

Undécimo tema:

LA TECNICA JURIDICA

SUMARIO XXXVII

TECNICA, CIENCIA Y ARTE:

- a) La "técnica" y su concepto Spengler y Ortega y Gasser
- b) El "método" y su concepto como "modus operandi" general:
subordinación de la técnica a la ciencia

LA DOBLE TAREA DE LA TECNICA JURIDICA:

- a) Problemas iniciales de la técnica jurídica
formulación e interpretación
- b) La gramática jurídica y su tarea
la industria jurídica y su tarea

LA INDETERMINACION DEL REGIMEN NORMATIVO:

- a) La indeterminación general necesaria
- b) La indeterminación eventual intencionada
(delegación; penas de tiempo variable)
- c) La indeterminación eventual no intencionada: pluralidad de acepciones

mmmmmmmmmmmm

- - -

LA TECNICA JURIDICA
mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

TECNICA, CIENCIA Y ARTE

Técnica, originalmente, es lo mismo que arte como significado de procedimiento, modo o manera, o método de hacer alguna cosa. Sin embargo, se hace un distingo, que conviene reconocer, entre los conceptos técnica, arte y

////

método que así parecen poco menos que sinónimos. En este distinguo se reserva, por lo pronto, la denominación de arte para el que suele escribirse mejor con mayúscula, para el Arte que, dicho con las salvedades del caso, persigue la belleza y es, por naturaleza, emocional y subjetivo, para el Arte en tarea de proporcionararnos una imagen personal y singular del mundo, producto de una situación vital eminentemente contemplativa. En la Técnica, la nota sobresaliente, lo que caracteriza la actitud humana técnica, es la acción orientada al dominio de la naturaleza y el espíritu. Mientras el Arte va preferentemente en persecución del goce, la Técnica se afana por alcanzar el poder, en tanto que la Ciencia, por su parte, persigue el conocimiento.

"La técnica, dice Spengler, es la táctica de la vida, pero una táctica que adquiere su sentido por la finalidad de la vida misma, por lo que la vida humana es propiamente. Una teoría de la técnica requiere, por consiguiente, una teoría de la vida humana... Según Ortega y Gasset, hay que distinguir en la evolución histórica de la técnica tres estadios bien diferenciados: la técnica del azar, propia del hombre primitivo, accesible a todos los miembros de la comunidad y casi confundida con el repertorio de los actos naturales; la técnica del artesano, propia de la Antigüedad y de la Edad Media, patrimonio de ciertas comunidades, como una manera de hacer diferente de las demás; la técnica del técnico, tal como se ofrece en nuestra época, con intervención de la máquina y una gran diferencia no sólo entre el técnico y el no técnico, sino entre el técnico, el artesano y el obrero..." Lo cierto es que la evolución de la Técnica viene, sin duda, de lo inconsciente y asistemático hacia lo

FICHA BIBLIOGRAFICA

sistemático y ampliamente consciente.


El arte, cuando se entienda destinado a procurar la utilidad, o, mejor, el poder, en el latísimo sentido que aquí le damos, se confunde con la Técnica.

La Técnica, en fin, es un sistema de conocimientos independientes de toda consideración lógica o gnoseológica, organizados en vista de un fin práctico y aplicados a éste, vale decir, organizados en vista del poder cuando con él se signifique "dominio de la naturaleza y el espíritu."

El método, ahora, es una manera razonada de conducir el pensamiento hacia un resultado determinado que lo mismo puede ser la belleza que la utilidad o la verdad; lo mismo el goce estético, que el poder, o el conocimiento. Método es "camino", persecución "con un plan prefijado y con unas reglas determinadas y aptas para conducir al fin propuesto; el método se contrapone, así, a la suerte, y supone, desde luego, que hay una ordenación en el objeto al cual se aplica..." La técnica tiene, pues, su propio método, es decir, su propio modus operandi, como tienen el suyo Ciencia y Arte. (1)

Empero, la eficacia de la Técnica está subordinada a la Ciencia, puesto que, como aplicación adecuada, que es aquélla, de ciertos medios para el logro de ciertos fines prácticos, supone el conocimiento de los procedimientos empleados. "La técnica más rudimentaria que imaginarse pueda, implica necesariamente un mínimum de saber y, en este sentido, es técnica científica". (2)

//////



(1) J. Ferrater Mora: Diccionario de Filosofía, Edit. Atlante, S.A., México, D. F., 1944; artículos "arte", "técnica" y "método"

(2) Eduardo García Maynez: Introducción al estudio del Derecho, México, D.F., 1940, segundo volumen, pg. 136.